

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2019/2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	500333	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Relaciones Laborales Especiales		
Denominación (inglés)			
Titulaciones	Grado en Ciencias del Trabajo (GCCT)		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	7º	Carácter	Optativa
Módulo	Optativas		
Materia	Derecho del Trabajo		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Carmen Arroyo Mena	216b	marrmen@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Carmen Arroyo Mena		

Competencias *
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CG3: Capacidad para dirigir grupos de personas
CG5: Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones
CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

CT5: Capacidad de trabajar en equipo
CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico
CT10: Capacidad para la resolución de problemas
CT11: Capacidad para la toma de decisiones
CT13: Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación
CT15: Habilidad en las relaciones personales
CE1: Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario
CE3: Conocimiento de los instrumentos para la dirección y gestión de recursos humanos
CE19: Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
Contenidos
Breve descripción del contenido*
Relaciones laborales especiales. Características y Particularidades. Contenido del contrato. Extinción.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Contrato de trabajo del personal de alta dirección Contenidos del tema 1: 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato
Denominación del tema 2: Contrato de trabajo del personal al servicio del hogar familiar Contenidos del tema 2: 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.
Denominación del tema 3: Trabajo de penados en instituciones penitenciarias Contenidos del tema 3: 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.
Denominación del tema 4: Contrato de trabajo de los deportistas profesionales Contenidos del tema 4: 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.
Denominación del tema 5: Contrato de trabajo de los artistas de espectáculos públicos Contenidos del tema 5:

<p>1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato</p>
<p>Denominación del tema 6: Trabajo de los agentes y operadores mercantiles dependientes Contenidos del tema 6: 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato</p>
<p>Denominación del tema 7: Trabajadores minusválidos en centros especiales de empleo Contenidos del tema 7: 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.</p>
<p>Denominación del tema 8: Trabajo de los estibadores portuarios Contenidos del tema 8: 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato</p>
<p>Denominación del tema 9: Contrato de trabajo del personal civil no funcionario al servicio de establecimientos militares Contenidos del tema 9: 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.</p>
<p>Denominación del tema 10: Trabajo de los titulados sanitarios residentes Contenidos del tema 10: 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato</p>
<p>Denominación del tema 11: Trabajo de los abogados que prestan servicios en despachos profesionales Contenidos del tema 11: 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato Descripción de las actividades prácticas del tema 11: Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.</p>
<p>Denominación del tema 12: Trabajo de los profesores de religión</p>

Contenidos del tema 12:

- 1.- Fuentes reguladoras
- 2.- Concepto y ámbito de aplicación
- 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido
- 4.- Extinción del contrato

Descripción de las actividades prácticas del tema 12: Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	12,5	4				2		6,5
2	12,5	4						8,5
3	12	4				0,5		7,5
4	12,5	4				0,5		8
5	12,5	5				0,5		7
6	12	4				1,5		6,5
7	12,5	4				0,5		8
8	12,5	4				0,5		8
9	12	4				0,5		7,5
10	12,5	4				0,5		8
11	12,5	4				0,5		8
12	13	4				2,5		6,5
Evaluación	1	1						
TOTAL	150	50				10		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

- Método expositivo por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
- Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan resoluciones judiciales a partir de las cuales resuelven los problemas planteados.
- Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx
- Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio
- Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área, con ayuda de las TIC
- Saber trabajar de forma autónoma y en grupo

- Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética
- Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones
- Presentar alto nivel de autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente.

Sistemas de evaluación*

La evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por los estudiantes de la asignatura se llevará a cabo, tanto para estudiantes presenciales como no presenciales, mediante dos posibles sistemas de evaluación a elegir:

A) Sistema de Evaluación Continua

Para superar la asignatura mediante el sistema de evaluación continua, el estudiante deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos. La calificación final entre 0 y 10 puntos, será el resultado de dos contribuciones:

1) Asistencia del alumno a las clases teóricas y prácticas, así como Trabajo personal del alumno en los ejercicios y prácticas realizadas en clase en las horas lectivas, o bien encomendados como actividades fuera de las horas lectivas:

Valoración de este apartado: 10% de la calificación final, y será función del número de tales trabajos entregados y la calidad de los mismos.

2) Examen final: Estará basado en el temario íntegro impartido sobre el programa de la asignatura, de acuerdo a las explicaciones dadas en clase por la profesora, contenidos que pueden ser complementados con manuales, textos legislativos y, en su caso, doctrina jurisprudencial, así como con los casos prácticos expuestos y resueltos en clase.

El examen constará de 30 preguntas tipo test, y se proporcionarán cuatro respuestas posibles a cada pregunta, siendo exclusivamente una ellas la respuesta correcta. Dos respuestas incorrectas restarán y serán equivalentes a una pregunta correcta, y no se computarán las preguntas no contestadas. El número de preguntas correctas que corresponderá a las calificaciones del examen entre 0 y 10 puntos, se informará previamente.

Valoración de este apartado: 90% de la calificación final.

B) Sistema de Evaluación Final (Examen Final)

Consistirá en una prueba final de carácter global, o examen final. En el mismo, una calificación igual o superior a 5 puntos conducirá a la superación total de la asignatura.

Al igual que en la modalidad A), el examen constará de 30 preguntas tipo test, y se proporcionarán cuatro respuestas posibles a cada pregunta, siendo exclusivamente una ellas la respuesta correcta. Las respuestas incorrectas restarán y dos de ellas serán equivalentes a una pregunta correcta. No se computarán las preguntas no contestadas. El número de preguntas correctas que corresponderá a las calificaciones del examen entre 0 y 10 puntos, se informará previamente.

Valoración de este apartado único: 100% de la calificación final.

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación final con una prueba final de carácter global corresponderá al estudiante.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- Barrios Baudor, G. y otros: Asesor Laboral, Thomson-Aranzadi, última edición.
- Memento Practico Francis Lefebvre: Relaciones Laborales Especiales, última edición.
- Montoya Melgar, A.: Derecho del Trabajo, Tecnos, última edición.

Bibliografía complementaria:

- Galiana Moreno, J.M. y Sempere Navarro, A.V.: Legislación Laboral y de la Seguridad

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Recomendable la utilización de bases de datos jurídicas disponibles en la Universidad de Extremadura y demás recursos electrónicos de Biblioteca Central de la UEx.